



Vivanco pasa a la ofensiva y pone a disposición de la Fiscalía su celular y computador

■ El abogado de la suspendida ministra, Juan Carlos Manríquez, indicó que también solicitaron copias de los chats que se le atribuyen a la conversación con Luis Herмосilla.



POR RODOLFO CARRASCO

El abogado de la suspendida ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco, Juan Carlos Manríquez, informó este miércoles que se comunicó con la fiscal especial encargada de investigar eventuales delitos de cohecho y tráfico de influencias para poner a disposición del Ministerio Público su celular y computador.

Esta acción sucede luego que el máximo tribunal decidiera abrir un cuaderno de remoción a la magistrada tras conocerse mensajes vía WhatsApp entre

ella y el abogado Luis Herмосilla, profesional imputado en el marco del caso conocido como Audios.

Adicionalmente, la Fiscalía Nacional inició una causa para indagar las conversaciones que sostuvieron en particular cuando ella integró en forma temporal la Tercera Sala del máximo tribunal.

Manríquez explicó que la defensa ha tomado contacto con la Fiscalía Metropolitana Oriente y la de Los Lagos para poner a disposición a la ministra Vivanco “para todas las diligencias que se estimen pertinentes y de la misma manera hemos solicitado se nos

hagan llegar íntegras copias de los chats que se le atribuyen a la conversación de ella con Luis Herмосilla, para poder contrastarlos y verificarlos y hacer un control cruzado, saber si están íntegros o editados, si existen, y saber cuál es su contexto”.

El abogado agregó que de la misma manera “hemos puesto a disposición de esa Fiscalía los equipos electrónicos de Vivanco. Esto es, su teléfono y computador, con el objetivo de llevar adelante una investigación abierta, que permita avanzar en el total establecimiento de estos hechos que

tiene tan conmovido al sistema judicial y político nacional”.

Diligencias del OS7

Más tarde, la Fiscalía Nacional confirmó que se incautó de forma voluntaria el teléfono y computador de Vivanco en el marco de la investigación que lidera la fiscal Carmen Gloria Wittwer. El procedimiento fue realizado en el domicilio de la ministra por personal del OS7 de Carabineros. Esto, en el contexto de la indagatoria por su rol en el fallo favorable al consorcio bielorruso Belaz Movitec en su disputa con Codelco.

AGENCIA UP